

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 070 Marzo 24 de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CONTRATO"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente contrato:

Nombre: Contrato con Entidad Privada, a suscribir entre la

Empresa ISAAC SÀNCHEZ SOSA y la Universidad del

Valle.

Objeto: Realizar ensayos de metalografía y microscopia

electrónica, sobre muestras de un tubo de caldera para

tratar de encontrar el mecanismo de falla

Responsable: Escuela de Ingeniería Mecànica

Coordinador: Profesor Gonzàlo Fernando Casanova Garcia

Valor: TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.000.000)

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$3.000.000
TOTAL INGRESOS	\$3.000.000
GASTOS	\$700.000
Imprevistos	\$21.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$80.500
TOTAL COSTOS	\$801.500
DIFERENCIA	\$2.198.500
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común (30%)	\$900.000
Decanatura Ingenierìa (5%)	\$150.000
Escuela EIMEC (15%)	\$450.000
Grupo Investigación GIMI	\$698.500
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$2.198.500

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución 1.012 del 12 de marzo de 2020 emanada de la Rectoría, por la cual se declara urgencia manifiesta en materia contractual.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co, según lo dispuesto en la Resolución No. 1.012 del 12 de marzo de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.